



10. 21 AM

10-3-2003



Propuestas Políticas

Diputados (Asamblea Nacional)

Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados.

Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades. que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política y Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

1.

Constituyente:

Promover la realización de una constituyente que se ajuste a las necesidades actuales del país.

2 – Participación ciudadana:

Promover la participación ciudadana activa en la toma de decisiones con el objetivo de empoderar al ciudadano en los diversos temas del estado.

3 – Trabajo:

promover leyes que generen mayor números de plazas de trabajo y faciliten los emprendimientos.

4- Educación:

Elevar la conciencia colectiva del panameño.